

de  
POR  
te



Castilla-La Mancha



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

3-18  
Somos deporte  
en edad  
ESCOLAR

**SENDERISMO**  
educación primaria

# BOLETÍN INFORMATIVO

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### I. DESTINATARIOS

#### II. ADJUDICACIÓN

- A. BAREMACIÓN
- B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

#### III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

- A. INSCRIPCIÓN
- B. TRANSPORTE

#### IV. A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA SENDERISTA

- A. HORARIO
- B. EQUIPAMIENTO
- C. OBSERVACIONES

## INTRODUCCIÓN

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 169 de fecha 4 de septiembre de 2023, hace pública la **Orden 159/2023, de 24 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2023/2024**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

[https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2023/09/04/pdf/2023\\_7386.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2023/09/04/pdf/2023_7386.pdf&tipo=rutaDocm)

En aplicación de esta normativa y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2023-2024, se convoca el **PROGRAMA DE SENDERISMO** a través de la Circular 4/23-24, destinado a alumnado de **quinto y sexto curso de Educación Primaria**, así como alumnado de **Centros Educativos de Educación Especial**.

El programa de senderismo, coordinado conjuntamente con la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha, persigue aunar deporte, naturaleza y cultura con el fin de ofrecer diferentes propuestas de rutas a pie, presentando el senderismo como una actividad física de carácter recreativo que posibilita el acercamiento y tránsito por el entorno natural, convirtiéndolo en espacio de aprendizaje de especial interés como lugar de conocimiento e interpretación del paisaje y el territorio de la provincia de Cuenca.

## I. ADJUDICACIÓN

### A. BAREMACIÓN

En caso de existir un **número de solicitudes de participación superior** a las posibilidades de organización existentes, las solicitudes presentadas por los centros educativos serán valoradas por la Comisión Técnica Provincial atendiendo a los siguientes **criterios de puntuación**:

1. La inclusión del centro educativo en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha: 5 puntos.
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2022 – 2023 atendiendo a:
  - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar: 3 puntos por modalidad deportiva.
  - b. Iniciación Deportiva: 1 punto.

- c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte: 1 punto por programa y/o actividad a excepción de la que se solicita participación.
3. La participación anterior en el programa senderismo en la escuela:
  - a. Centros educativos que no han participado anteriormente o con participación anterior a 2021 – 2022: 5 puntos.
  - b. Centros que han participado en la convocatoria del curso 2022 – 2023: 0 puntos.
4. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA): 2 puntos.
5. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 21/10/2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre: 2 puntos.
6. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro educativo solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2022 – 2023 y extensible al actual 2023 - 2024, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
  - a. Renuncia tras su inscripción: Resta de 2 puntos.
  - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración: Resta de 5 puntos.
  - c. Falta de asistencia injustificada a la actividad: Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros educativos en base a las plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros educativos, se tendrá en cuenta como primer criterio, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2022 – 2023. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

Según las solicitudes presentadas, la baremación de los centros educativos es la siguiente:

	CENTRO EDUCATIVO	BAREMO	Fecha	Hora
1	CRA FUENTE VIEJA (Mira)	20	11/10/2023	11:54
2	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	17	09/10/2023	9:06
3	CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	17	05/10/2023	11:05
4	CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	16	11/10/2023	12:34
5	CEIP EL CARMEN (Cuenca)	14	02/10/2023	14:35
6	CEIP GÚZQUEZ (Villamayor de Santiago)	13	02/10/2023	14:40
7	CRA RETAMA (Fuente de Pedro Naharro)	13	04/10/2023	10:40
8	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	12	02/10/2023	17:03
9	CRA MANCHUELA (Villalparado)	12	03/10/2023	9:09
10	CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA (Huete)	12	03/10/2023	9:18
11	CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo)	12	03/10/2023	10:06
12	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	12	04/10/2023	10:38
13	CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	12	05/10/2023	10:16
14	CRA GUADIELA (Priego)	12	05/10/2023	12:43
15	CRA LOS GIRASOLES (Honrubia)	11	09/10/2023	14:09
16	COLEGIO LA MILAGROSA (Cuenca)	11	11/10/2023	12:58
17	CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	11	02/10/2023	14:39
18	CEIP JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	11	11/10/2023	9:04
19	CRA JORGE MANRIQUE (La Alberca de Záncara)	10	05/10/2023	13:37
20	CEIP VIRREY NÚÑEZ DE HARO (Villagarcía del Llano)	10	10/10/2023	22:38
21	CEIP RAMÓN Y CAJAL (Cuenca)	9	02/10/2023	21:07
22	CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	9	02/10/2023	14:50
23	CEIP GLORIA FUERTES (Tarancón)	9	03/10/2023	9:48
24	CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	9	03/10/2023	15:11
25	CEIP VIRGEN DE MANJAVACAS (Mota del Cuervo)	8	03/10/2023	9:30
26	CEIP ISAAC ALBÉNIZ (Cuenca)	8	09/10/2023	9:29
27	CEIP LA PAZ (Cuenca)	8	09/10/2023	11:55
28	CEIP SANTA TERESA (Cuenca)	8	04/10/2023	12:18
29	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	8	09/10/2023	12:32
30	CEIP FERNÁNDEZ TURÉGANO (Sisante)	7	04/10/2023	9:41
31	CEIP CASABLANCA (Cuenca)	7	04/10/2023	10:03
32	CRA SEGÓBRIGA (Saelices)	7	02/10/2023	14:29
33	CRA EL QUIJOTE (Villares del Saz)	6	02/10/2023	20:57
34	CRA RIBERA DEL JÚCAR (Valverde de Júcar)	6	09/10/2023	16:49
35	CEIP SAN ROQUE (Ledaña)	4	03/10/2023	10:18
36	CEIP SANTA RITA (Mota del Cuervo)	2	13/10/2023	11:06

## B. RUTAS Y FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Las rutas y fechas asignadas a los centros educativos participantes en la actividad serán las siguientes:

	FECHA	RUTA Y CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES
1	15/11/2023	<b>PR-CU 46 "Ruta de las caras"</b> La ruta de las miradas misteriosas - <b>BUENDÍA</b>
		<b>CRA FERMÍN CABALLERO</b> (Barajas de Melo) <b>CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA</b> (Huete)
2	21/11/2023	<b>PR-CU 110 "Sendero de la Hoz del río Ojos de Moya"</b> Por los meandros de un tranquilo río serrano - <b>GARABALLA</b>
		<b>CRA FUENTE VIEJA</b> (Mira) <b>CRA MANCHUELA</b> (Villalpardo) <b>CEIP MARÍA JOVER</b> (Iniesta)
3	23/11/2023	<b>SL-CU 09 "Sendero de las fuentes y los pozos"</b> Tierras de Don Juan Manuel – <b>CASTILLO DE GARCIMUÑOZ</b>
		<b>CEIP INFANTA CRISTINA</b> (El Provencio) <b>CRA AIRÉN</b> (Los Hinojosos) <b>CRA JORGE MANRIQUE</b> (La Alberca de Záncara)
4	28/11/2023	<b>SL-CU 11 "Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián del Tranquilo"</b> La morada de un hombre bueno en las vertientes del Júcar - <b>CUENCA</b>
		<b>CEIP CIUDAD ENCANTADA</b> (Cuenca) <b>CEIP EL CARMEN</b> (Cuenca) <b>CRA GUADIELA</b> (Priego)
5	20/02/2024	<b>SL – CU 01 "Sendero de la laguna de El Hito"</b> El majestuoso vuelo de las grullas – <b>EL HITO</b>
		<b>CEIP GÚZQUEZ</b> (Villamayor de Santiago) <b>CRA RETAMA</b> (Fuente de Pedro Naharro) <b>CRA JOSÉ MONTALVO</b> (Horcajo de Santiago)
6	13/03/2024	<b>PR-CU 71 "Hoz de Alarcón"</b> Tierras de Don Juan Manuel – <b>ALARCÓN</b>
		<b>CEIP SAN GIL ABAD</b> (Motilla del Palancar) <b>CRA CAMINO REAL DE LEVANTE</b> (Graja de Iniesta) <b>CEIP VIRREY NUÑEZ DE HARO</b> (Villagarcía del Llano)
7	9/04/2024	<b>PR-CU 119</b> <b>HORCAJADA DE LA TORRE</b>
		<b>CEIP GLORIA FUERTES</b> (Tarancón) <b>CEIP VIRGEN DE MANJAVACAS</b> (Mota del Cuervo)
8	11/04/2024	<b>SL-CU 11 "Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián del Tranquilo"</b> La morada de un hombre bueno en las vertientes del Júcar - <b>CUENCA</b>
		<b>CEIP SAN FERNANDO</b> (Cuenca) <b>CEIP ISAAC ALBÉNIZ</b> (Cuenca)

9	18/04/2024	SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramos de las Valeras" El sendero de los dos milenios – VALERIA
		CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo) CRA LOS GIRASOLES (Honrubia) CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)
10	24/04/2024	SL-CU 11 "Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián del Tranquilo" La morada de un hombre bueno en las vertientes del Júcar - CUENCA
		COLEGIO LA MILAGROSA (Cuenca) CEIP RAMÓN Y CAJAL (Cuenca)

Las rutas han sido asignadas en función de la valoración de la comisión técnica provincial atendiendo a los criterios de puntuación publicados, las plazas disponibles para cada una de las rutas ofertadas y las posibilidades organizativas existentes.

## II. NORMAS DE INSCRIPCIÓN UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

### A. INSCRIPCIÓN

Una vez conocida la asignación de ruta senderista y con una **antelación de 10 días hábiles** a su fecha de celebración, los centros educativos han de proceder a la **inscripción del alumnado** participante atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Las solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (**inscripción | Entidades registradas**; seleccionando deporte **senderismo**; categoría **actividad física en primaria**) **atendiendo a su distinción** mediante la denominación del centro educativo, incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

La participación en las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por parte del Consejo Escolar**.

### B. TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de participantes y docentes o profesionales de apoyo educativo que se desplacen, realizándose en su

caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas y autorizadas con anterioridad por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) en función de la participación en las rutas organizadas.

### III. CONSIDERACIONES EN LA JORNADA SENDERISTA

Las Jornadas son coordinadas conjuntamente con el Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca y pretenden conjugar deporte y naturaleza. A través de las diferentes propuestas de ruta a pie, se presenta el senderismo como actividad física protagonista que posibilita el acercamiento y tránsito por el entorno natural, convirtiendo a éste último como espacio de aprendizaje de especial interés.

#### A. HORARIO

Todas las rutas darán **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**. Excepcionalmente, podrán tener mayor duración atendiendo a su recorrido y necesidades organizativas.

#### B. EQUIPAMIENTO

**Todos los participantes** deberán **acudir con ropa adecuada**, acorde a la **época del año** en la que se celebre la jornada y atendiendo a las **condiciones meteorológicas** del día. Además, se ha de considerar:

- **Calzado adecuado para caminar por senderos o caminos irregulares: botas o zapatillas de senderismo**, siempre correctamente ajustadas.
- El uso de **bastones de senderismo** y **mochila regulable en ajuste** puede ser una opción muy recomendable.
- **Avituallamiento** sólido y líquido.

#### C. OBSERVACIONES

La fecha de celebración de las rutas quedará, en última instancia, supeditada a las condiciones meteorológicas del momento o la idoneidad de los caminos o senderos por los que transita.

En caso de que la previsión meteorológica sea muy adversa, se podrá suspender la jornada, tomando esa decisión el Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca una vez oídos los centros de enseñanza afectados.